LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEBERÁ ANALIZAR EL PROCESO CONTRA URIBE EN ESTE 2020

Fracking, aborto y elección del Fiscal, entre los temas pendientes de las cortes

BOGOTÁ_ Durante 2019, la *Corte Constitucional*, el *Consejo de Estado* y la *Corte Suprema de Justicia* discutieron temas que fueron polémicos. Entre ellos, se destacan algunos como el debate sobre el uso del glifosato, la Ley de Financiamiento o las controversias por las curules de **Ángela María Robledo** y **Antanas Mockus**, entre otros.

Durante este año, también se tratarán temas que poseen un interés nacional alto. Uno de los más importantes en la Corte Suprema es la elección del Fiscal General. El 23 de enero será la primera sala plena para someter la terna propuesta a votaciones, la cual está constituida por **Clara María González**, **Francisco Barbosa** y **Camilo Gómez Álzate**.

A ello, se le suman investigaciones en contra de políticos como el expresidente **Álvaro Uribe**, por su presunta manipulación de testigos; el proceso en contra de **Gustavo Petro**, por supuestas irregularidades relacionadas con la administración pública; y el exgobernador de Antioquia **Luis Alfredo Ramos** por presuntos vínculos con paramilitares. Esto, sin contar con la elección de los magistrados faltantes.

A la expectativa de la opinión pública frente a las investigaciones de estos políticos, se le suma la de **Andrés Felipe Arias**, quien le solicitó a la *Corte Constitucional* que revise su condena por el caso Agro Ingreso Seguro. Allí también se tratarán las posibles acciones en contra de la Reforma Tributaria y las demandas contra el Plan Nacional de Desarrollo. De acuerdo con **José Gregorio Hernández**, exmagistrado de esa corte, estos dos últimos temas poseen una gran importancia. "Hay exigencias sustanciales en estos temas y de trámite que consagra la Constitución al respecto".

Por su parte, la *Corte Constitucional* tendrá que tomar decisiones respecto al aborto y la eutanasia. En el primer caso, el tribunal deberá estudiar las demandas que piden prohibir la posibilidad de practicarlo y confrontarlas con la ponencia que contempla su despenalización durante las primeras 16 semanas de gestación, además de la tutela que busca revivir las curules de paz. Sobre este punto, según **Cindy Espitia**, especialista en Derechos Humanos y Justicia Transicional, esta acción busca revivir las circunscripciones especiales de paz, presentando como argumento principal un indebido cálculo del quórum y mayoría requerida para la aprobación de la entonces reforma a la constitución, a través de la vía del fast track.

Uno de los temas más importantes que tratará el *Consejo de Estado* es la aprobación del uso del fracking, un tema polémico debido a las posiciones contrapuestas de grupos ambientalistas y el *Gobierno*.

Paralelamente, este tribunal retomará el debate sobre la curul de **Antanas Mockus**, luego de que su abogado, **Humberto de la Calle**, interpusiera un recurso que se resolverá en 2020, además de la demanda de elección de **Alexander Vega**, el registrador recién nombrado. En la *Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)* se retomarán siete macrocasos de conflicto armado.

NATALIA MOLANO TORRES
@nataliamolano3
#AltasCortes

LOS TEMAS MÁS ÁLGIDOS QUE TRATARÁN LAS ALTAS CORTES EN 2020

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
- Elección de los magistrados faltantes
- Elección del Fiscal
- Proceso contra el senador Álvaro Uribe
- Investigaciones contra Gustavo Petro
- Proceso contra el exgobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos

CORTE CONSTITUCIONAL
- Posibles acciones contra la Reforma Tributaria
- Revisión de condena de Luis Felipe Arias
- Tutela para revivir las curules de la paz
- Aborto
- Eutanasia
- Demandas contra el Plan Nacional de Desarrollo

CONSEJO DE ESTADO
- Uso del fracking
- Demanda de elección del nuevo registrador Alexander Vega
- Curul de Antanas Mockus, luego de recurso interpuesto por su abogado

TEMAS DE LA JEP
- Ejecuciones extrajudiciales
- Secuestros
- Victimización a miembros de la UP
- Reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado
- Hechos de victimización ocurridos en los territorios:
 - Ricaurte, Tumaco y Barbacoas
 - Urabá
 - Norte del Cauca y sur del Valle del Cauca

TEMAS DEBATIDOS DURANTE 2019
- Glifosato
- Abusos verbales en redes sociales
- Casos del conflicto armado
- Decisiones parciales sobre el fracking
- Curul de Ángela María Robledo
- Curul de Antanas Mockus

Fuente: Colprensa/José Gregorio Hernández/ Cindy Espitia | Gráfico: LR-AL



JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ
EXMAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

"Todos estos temas poseen gran importancia. Lo referente al Plan Nacional de Desarrollo y a la Reforma Tributaria, en cuanto que hay exigencias sustanciales y de trámite que consagra la Constitución al respecto".

ANTECEDENTES

Además de las ejecuciones extrajudiciales, la *JEP* avanzará en temas como el secuestro, la victimización de los miembros de la *Unión Patriótica (UP)*, el reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado y los hechos de victimización ocurridos en diversas regiones del país.

Se espera que también se fortalezca y aclare la participación de las víctimas, se formule el proyecto de sanciones restaurativas e, incluso, se profiera una resolución de conclusiones, según la especialista **Cindy Espitia**.

SÍGANOS EN:
asuntoslegales.com.co
Con la nueva socia de la firma Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría.

CEJ ADVIRTIÓ FALTA DE CONTINUIDAD EN POLÍTICA PENITENCIARIA

El Inpec ha tenido 19 directores desde su creación



COLPRENSA

Recientemente, miembros del Inpec fueron capacitados en trabajos en altura.

BOGOTÁ_ Debido a que desde la creación del *Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)* ha existido una alta rotación de su director, la *Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)* advirtió la debilidad de la política penitenciaria a largo plazo.

De acuerdo con la entidad, desde que se creó el *Inpec*, en 1992, el Instituto ha tenido 19 directores, es decir, que cada 1,4 años una nueva persona posee el cargo, el cual actualmente ocupa el Brigadier General **Norberto Mujica**. Además de la alta rotación de la cabeza de la entidad que hace parte del Sistema Penitenciario y Carcelario en el país, la *CEJ* también sostuvo, mediante un comunicado, que cinco de los directores del *Inpec* han tenido grado de Mayor General, tres de Teniente Coronel, tres Coronel, dos Brigadier General y un General, por lo que solo cinco eran civiles.

La *Corporación*, que se encarga de promover cambios en la búsqueda de la excelencia en el sistema de justicia, también destacó la poca participación femenina en el cargo, ya que tras 28 años de historia y tras seis gobiernos, solo dos mujeres han sido directoras de esa institución.

Adicionalmente, de las personas que han ocupado el cargo, 11 han sido miembros activos de la *Policía Nacional*, cuatro oficiales retirados de esa institución y cuatro han estado bajo cargos de libre nombramiento y remoción.

Si bien varios funcionarios del *Cuerpo de Custodia y Vigilancia* de Caldas, Bolívar y Santander del *Establecimiento de Reclusión de Cómbita*, recientemente fueron capacitados en trabajo en alturas, el Sistema Penitenciario en el país enfrenta diversos retos como el hacinamiento que se vive en cárceles.

En efecto, el año pasado, el censo de la población carcelaria ascendió a 53% de hacinamiento, es decir, 2,58% más que el reporte anterior.

NATALIA MOLANO TORRES
@nataliamolano3
#PolíticaPenitenciaria